



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MACANCHI BRICEÑO AUGUSTA MELANIA
CÉDULA:	1103313217
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE QUINARA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/05/2026	SALON DEL GAD PARROQUIAL QUINARA	15

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL; A NIVEL LOCAL, PROVINCIAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.- Promover la gestión y cooperación local, cantonal, provincial, nacional e internacional, con la finalidad de obtener recursos en beneficio de la población.	Se realizaron gestiones permanentes de coordinación y articulación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja, así como con otras entidades competentes, para impulsar el mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural de la parroquia Quinara. Se promovió la gestión de recursos y apoyo técnico a nivel local y provincial, orientados a la ejecución de trabajos de mantenimiento vial en los diferentes sectores y comunidades. Se mantuvo seguimiento y acompañamiento a las solicitudes comunitarias relacionadas con la apertura, lastrado y rehabilitación de vías rurales, priorizando los tramos de mayor necesidad y tránsito. Se fortaleció la cooperación interinstitucional para la planificación y ejecución de intervenciones viales, coordinando acciones conjuntas en beneficio de la conectividad parroquial. Se impulsó la articulación con autoridades locales y provinciales para la atención oportuna de emergencias y deterioros en la red vial, especialmente durante la época invernal.	Se fortaleció la articulación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja y demás entidades competentes, permitiendo una mejor coordinación para el mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural de la parroquia Quinara. Se logró canalizar gestiones para la obtención de apoyo técnico y recursos a nivel local y provincial, contribuyendo a la atención progresiva de las necesidades viales de las comunidades. Se dio atención y seguimiento a los requerimientos comunitarios relacionados con la apertura, lastrado y rehabilitación de vías rurales, priorizando los sectores de mayor necesidad y transitabilidad. Se consolidó la cooperación interinstitucional para la planificación y ejecución de intervenciones viales, generando acciones coordinadas en beneficio de la conectividad parroquial.	Ninguna
CULTURA, ARTE Y MÚSICA.- Promover programas que impulsen el arte, la cultura y la música de manera permanente y/o recurrente en la parroquia, recuperando así la identidad autóctona de nuestra parroquia manteniendo vivas nuestras costumbres y tradiciones.	Se promovieron y coordinaron actividades culturales, artísticas y musicales de manera permanente en la parroquia Quinara, fortaleciendo la participación de la ciudadanía en espacios de integración comunitaria. Se impulsó la recuperación y fortalecimiento de la identidad cultural local, fomentando la práctica de costumbres, tradiciones y expresiones autóctonas propias de la parroquia.	Se fortaleció la identidad cultural de la parroquia Quinara mediante la ejecución de actividades artísticas, culturales y musicales que promovieron la participación activa de la ciudadanía. Se logró la recuperación y revalorización de costumbres y tradiciones locales, contribuyendo a mantener vivas las expresiones culturales propias de la parroquia. Se incrementó la participación de niños, jóvenes y adultos en eventos culturales, consolidando espacios de integración y convivencia comunitaria.	Ninguna
RECREACIÓN Y DEPORTES.- Construir, mantener y mejorar infraestructura deportiva que permita fomentar el deporte y potenciar actividades de recreación, en condiciones dignas.	Se realizaron gestiones ante las instituciones competentes para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva en la parroquia Quinara, con el fin de garantizar espacios adecuados para la práctica del deporte y la recreación.	Se fortaleció la gestión interinstitucional permitiendo avanzar en la atención de requerimientos relacionados con la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva de la parroquia Quinara, contribuyendo a la disponibilidad de espacios adecuados para la práctica del deporte y la recreación comunitaria.	Ninguna
PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE RECURSOS.- Fomentar el buen uso de los recursos renovables y no renovables mediante la aplicación de buenas prácticas ciudadanas para la protección, conservación y recuperación del medio ambiente	Se promovieron y gestionaron acciones de sensibilización y coordinación interinstitucional orientadas al fomento del buen uso de los recursos renovables y no renovables, impulsando la adopción de buenas prácticas ciudadanas para la protección, conservación y recuperación del medio ambiente en la parroquia Quinara.	Se fortaleció la conciencia ambiental en la población de la parroquia Quinara, promoviendo la adopción de buenas prácticas ciudadanas orientadas al uso responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la protección, conservación y recuperación del medio ambiente mediante acciones de sensibilización y coordinación interinstitucional.	Ninguna
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.- Fortalecer la capacidad institucional del Gad parroquial, que permitan mantener una sostenibilidad financiera, administrativa para mejorar la prestación de los servicios públicos.	Se realizaron gestiones y actividades de coordinación orientadas al fortalecimiento institucional del GAD Parroquial, promoviendo el apoyo en la mejora de los procesos administrativos y financieros, con el fin de contribuir a una gestión más eficiente y a la sostenibilidad en la prestación de los servicios públicos	Se fortaleció la capacidad institucional del GAD Parroquial, mejorando la gestión administrativa y financiera, lo que permitió una mayor eficiencia en los procesos internos y contribuyó a la sostenibilidad en la prestación de los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía.	Ninguna

ECONOMÍA, DESARROLLO PRODUCTIVO, ARTESANAL, EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y TURÍSTICO.- Impulsar acuerdos interinstitucionales para el mejoramiento de las actividades productivas, mediante la implementación de infraestructura, técnicas y encadenamientos sociales que generen valor agregado y permitan mejorar la economía local	Se promovieron y gestionaron acuerdos de coordinación interinstitucional orientados al fortalecimiento de las actividades productivas, artesanales y turísticas de la parroquia Quinara, impulsando la implementación de apoyos técnicos y acciones que contribuyan al mejoramiento de la economía local y la generación de valor agregado en los procesos productivos.	Se fortaleció la articulación interinstitucional para el impulso de las actividades productivas, artesanales y turísticas de la parroquia Quinara, logrando la ejecución de dos ferias que promovieron el dinamismo económico local, la generación de valor agregado y el apoyo a los emprendedores y productores del territorio, en beneficio directo de la población.	Ninguna
RESPECTO AL DESARROLLO SOCIAL.- Gestionar planes, programas y proyectos dirigidos a los sectores prioritarios (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad), para fortalecer la inclusión y equidad social.	Se gestionaron y coordinaron planes, programas y proyectos orientados a la atención de los sectores prioritarios de la parroquia Quinara, promoviendo acciones inclusivas dirigidas a niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, con el fin de fortalecer la equidad social y el acceso a servicios y actividades comunitarias.	Se consolidó la articulación interinstitucional a través de la firma de convenios con el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH), lo que permitió ampliar la cobertura y mejorar la atención social dirigida a los grupos de atención prioritaria, fortaleciendo la equidad e inclusión social en el territorio.	Ninguna
FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS.- Gestionar la dotación de los Servicios Básicos Elementales como son: Vialidad, Alumbrado público y red eléctrica, Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial. Coordinar con de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad, energía y conectividad. Coordinar con el Gad provincial acciones que permitan realizar el mantenimiento oportuno de la vialidad rural.	Se realizaron gestiones permanentes ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja y demás instituciones competentes para el mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural de la parroquia Quinara. Se efectuaron gestiones para el mejoramiento y ampliación de los servicios básicos, especialmente en materia de alumbrado público, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, atendiendo las necesidades de los diferentes barrios y comunidades.	Se gestionó de manera permanente ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja y demás instituciones competentes, logrando canalizar acciones orientadas al mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural de la parroquia Quinara. Se fortalecieron las gestiones interinstitucionales para la mejora y ampliación de los servicios básicos, contribuyendo a la atención progresiva de necesidades en los distintos barrios y comunidades. Se promovió la coordinación para la mejora de la infraestructura de servicios esenciales, especialmente en alumbrado público, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado sanitario, en beneficio de la población. Se priorizó la atención de requerimientos comunitarios mediante la articulación con entidades responsables, impulsando soluciones graduales a las principales demandas de conectividad y servicios básicos.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Se intervino con voz y voto en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Parroquial Rural, participando activamente en las deliberaciones, análisis y toma de decisiones en beneficio del desarrollo de la parroquia, cumpliendo con las atribuciones y responsabilidades establecidas como Vocal del GAD Parroquial.	Se garantizó la participación activa en la toma de decisiones de la Junta Parroquial Rural mediante la intervención con voz y voto en las sesiones ordinarias y extraordinarias, contribuyendo al análisis, deliberación y aprobación de resoluciones orientadas al desarrollo y bienestar de la parroquia.	Ninguna
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Se presentaron propuestas de proyectos dentro del mantenimiento vial, con el fin de fortalecer la gestión institucional, mejorar la prestación de servicios y promover el desarrollo integral de la parroquia Quinara, en coordinación con los demás miembros de la Junta Parroquial.	Se contribuyó al fortalecimiento de la gestión institucional mediante la presentación de propuestas de proyectos en el ámbito del mantenimiento vial, orientadas a mejorar la prestación de servicios y promover el desarrollo integral de la parroquia Quinara, en coordinación con los demás miembros de la Junta Parroquial.	Ninguna
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Se participó activamente en la Asamblea Parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones designadas por la Junta Parroquial Rural, interviniendo en las diferentes instancias de participación ciudadana, con el fin de contribuir al análisis, coordinación y toma de decisiones orientadas al desarrollo de la parroquia Quinara.	Se fortaleció la participación ciudadana y la gestión institucional mediante la intervención activa en la Asamblea Parroquial y en las diferentes comisiones, delegaciones y espacios de participación, contribuyendo al análisis, coordinación y toma de decisiones en beneficio del desarrollo de la parroquia Quinara.	Ninguna
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Se ejerció la función de fiscalización a las acciones del ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, de conformidad con lo establecido en el COOTAD y la normativa vigente, mediante el seguimiento, revisión y control de la ejecución de obras, proyectos y procesos administrativos, garantizando la transparencia y el correcto uso de los recursos públicos.	Se fortaleció la transparencia y el control institucional mediante el ejercicio de la función de fiscalización a las acciones del ejecutivo del GAD Parroquial Rural, permitiendo verificar la correcta ejecución de obras, proyectos y procesos administrativos, así como el uso adecuado de los recursos públicos en beneficio de la parroquia Quinara.	Ninguna
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Se cumplieron las funciones y delegaciones expresamente encomendadas por la Junta Parroquial Rural, participando en actividades institucionales, comisiones y gestiones asignadas, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos y al fortalecimiento de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quinara.	Se dio cumplimiento efectivo a las funciones y delegaciones encomendadas por la Junta Parroquial Rural, contribuyendo al desarrollo de actividades institucionales, comisiones y gestiones asignadas, lo que permitió fortalecer la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quinara y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://quinara.gob.ec/media/quinara/rendicion_archivos/Certificado_Cumplimiento_Tributario_3.pdf">https://quinara.gob.ec/media/quinara/rendicion_archivos/Certificado_Cumplimiento_Tributario_3.pdf</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
SE HA PROPUESTO OBTENER LA DELEGACION DE COMPETENCIAS, Y LA EJECUCION DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA QUINARA (Encauzamiento de quebradas para protección de vías, limpieza y desalojo de derrumbos, bacheo y rasanteo)"	Se obtuvo la delegación de competencias en materia de vialidad por parte del Gobierno Provincial de Loja, sin asignación de recursos económicos, para la ejecución del proyecto "Mantenimiento vial en la parroquia Quinara", permitiendo la realización de acciones de encauzamiento de quebradas para protección de vías, limpieza y desalojo de derrumbos, bacheo y rasanteo, contribuyendo al mejoramiento y mantenimiento de la red vial parroquial.
Se obtuvo la delegación de competencias en materia de vialidad por parte del Gobierno Provincial de Loja, sin asignación de recursos económicos, para la ejecución del proyecto "Mantenimiento vial en la parroquia Quinara", permitiendo la realización de acciones de encauzamiento de quebradas para protección de vías, limpieza y desalojo de derrumbos, bacheo y rasanteo, contribuyendo al mejoramiento y mantenimiento de la red vial parroquial.	Se ejecutaron acciones prioritarias de mantenimiento vial en la parroquia Quinara, tales como encauzamiento de quebradas para protección de vías, limpieza y desalojo de derrumbos, bacheo, rasanteo y mejoramiento de caminos rurales y accesos comunitarios, logrando la intervención oportuna de los sectores afectados mediante la colaboración de un ciudadano extranjero propietario de una excavadora, lo que permitió optimizar recursos y mejorar la conectividad vial de la parroquia.
Se planteó el desarrollo de mingas comunitarias de mantenimiento vial, promoviendo la participación activa de los habitantes de los diferentes barrios y comunidades, en coordinación con el GAD Parroquial y actores locales, con el fin de complementar las intervenciones técnicas, optimizar recursos, fortalecer la corresponsabilidad ciudadana y garantizar el mantenimiento continuo de las vías rurales de la parroquia.	Se fortaleció la participación ciudadana mediante la implementación de mingas comunitarias de mantenimiento vial, logrando la integración activa de los habitantes de los diferentes barrios y comunidades en coordinación con el GAD Parroquial y actores locales, lo que permitió complementar las intervenciones técnicas, optimizar recursos y garantizar el mantenimiento continuo de las vías rurales de la parroquia Quinara.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="https://quinara.gob.ec/media/quinara/ConvocatoriaSesionActa_archivos/RESOLUCION_DE_PARTICIPACION_CIUDADANA_18-oct.PDF">https://quinara.gob.ec/media/quinara/ConvocatoriaSesionActa_archivos/RESOLUCION_DE_PARTICIPACION_CIUDADANA_18-oct.PDF</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="https://quinara.gob.ec/media/quinara/ConvocatoriaSesionActa_archivos/RESOLUCION_DE_PARTICIPACION_CIUDADANA_18-oct.PDF">https://quinara.gob.ec/media/quinara/ConvocatoriaSesionActa_archivos/RESOLUCION_DE_PARTICIPACION_CIUDADANA_18-oct.PDF</a>
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

El proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara se desarrolló en cumplimiento de la normativa vigente y los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, garantizando el acceso de la población a la información sobre la gestión institucional correspondiente al período de evaluación. Como parte del proceso, se realizaron las fases establecidas, iniciando con la recolección y consolidación de la información del GAD Parroquial, incluyendo la ejecución de obras, proyectos, gestiones interinstitucionales y actividades realizadas en beneficio de la comunidad. Posteriormente, se elaboró el informe de rendición de cuentas, el cual fue socializado y validado internamente por las autoridades del GAD Parroquial. Finalmente, se llevó a cabo la deliberación pública el día miércoles 27 de mayo de 2026, en el salón del GAD Parroquial de Quinara, con la participación de 15 personas de la ciudadanía. Este espacio permitió la exposición del informe de gestión, la recepción de observaciones y aportes de la población, promoviendo la transparencia y el diálogo directo con la comunidad. Además, el evento fue transmitido en vivo a través de Facebook Live, ampliando el acceso a la información y garantizando la participación ciudadana en modalidad virtual.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Se agradece las gestiones que se realizaron ante el GAD Provincial y Cantonal para el arreglo de las vías de la parroquia y de las calles del centro parroquial. Se solicita se siga gestionando para el mantenimiento del puente sobre el río Piscobamba y el asfaltado de la vía Quinara – Palmira – Sahuayco. 2. Mi sugerencia sería que haya implementación del sistema de vigilancia en la parroquia y recomiendo ampliar progresivamente la cobertura de cámaras hacia otros sectores estratégicos, complementando estas acciones con programas de prevención, organización comunitaria y coordinación permanente con los organismos de seguridad y coordinando con la Policía Nacional. 3.- Se solicita que se continúe realizando las gestiones necesarias ante las instituciones competentes para la ejecución de los proyectos que constan en la planificación parroquial y que no pudieron ejecutarse durante el año 2025, especialmente aquellos relacionados con infraestructura vial, puente, obras de mitigación y mejoramiento de espacios comunitarios. 4.- Reconozco el trabajo desarrollado en beneficio de los adultos mayores y personas con discapacidad, mediante los convenios suscritos con el MDH, sugiero ampliar la cobertura y continuidad de los programas, así como promover nuevas iniciativas dirigidas a niños, jóvenes y grupos de atención prioritaria de la parroquia.